

A large, semi-transparent orange circular graphic with a white center, resembling a target or a lens, positioned behind the main text.

*Solicitud de Propuesta Comercial
“Renovación de Cámaras para LPR
y Video Contexto”*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

1. ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

2. Objetivo de la propuesta

Entre los proyectos planificados para el año 2024 en la comuna de Lo Barnechea, se incluye la renovación de 30 cámaras utilizadas para la lectura de placas patentes de los vehículos que ingresan y salen de la comuna, así como la instalación de 20 cámaras de contexto, destinadas a ofrecer un panorama más detallado del entorno. Estas cámaras se adquirirán con el objetivo de reemplazar el equipamiento actual, el cual ha quedado obsoleto debido a los avances tecnológicos y al desgaste de sus componentes, particularmente las micas, como consecuencia de las condiciones climáticas.

La actualización de estas cámaras permitirá obtener imágenes de mayor calidad, lo que resultará en una lectura más precisa de las placas patentes de todos los vehículos que transitan por la comuna. Esto no solo mejorará la vigilancia y control en los accesos y salidas, sino que también incrementará la capacidad de monitoreo y la seguridad en general."

3. Requerimientos Técnicos

Para cumplir con los objetivos del proyecto, AMSZO solicita a los proveedores interesados en participar en esta licitación que presenten propuestas que cumplan con los siguientes requerimientos técnicos:

Detalle	Cantidad
<p>Cámara PTZ con las siguientes características básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compresión H264/H265 - Lente motorizado - Obturación de trabajo entre 1/1 a 1/30.000 o superior - Iluminación IR de 50 metros o superior - Iris manual o automático, con control sobre él, mediante barra de control de apertura o P-Iris - Milimetrage que este dentro de los 4 a 130mm o superior - Puerto de entrada de alarma (2 alarmas de entrada y 1 salida) - Caja de montaje y adaptador para poste (adaptador de poste tipo omega) 	30
<p>Cámara Tipo Bullet con las siguientes características básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 4k o superior - Compresión H264/265 - Lente Motorizado de 2.8 a 12mm como mínimo o superior - IR 50 metros o superior - Caja de montaje y adaptador para poste (adaptador de poste tipo omega) - Es deseable que posea tecnologías para capturar imágenes en color durante la noche, según sea el fabricante - Compatible con Security Center 5.12 de Genetec 	20

4. Consideraciones:

- AMSZO, recibirá las propuestas comerciales de distintos proveedores de tecnología, quienes deberán otorgar una cotización del servicio o equipamiento solicitado en el presente documento.
- Se indica desde ya que las cotizaciones u otras ofertas de otro tipo de equipamiento, no serán consideradas para este proceso.
- El oferente deberá acompañar los manuales o documentación de los elementos ofertados, como las garantías de los mismos.

5. Ítems de Evaluación

AMSZO, evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta, se considerarán los siguientes factores:

- Oferta económica (OE) : 70%
- Plazo de Entrega (PE) : 30%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

OE = (Oferta más económica) / (Oferta a calificar) *70

Plazo de entrega (PE / 30%):

Los días para la entrega de todo el equipamiento requerido en este documento, deberán ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$PE = (\text{Menor plazo en días}) / (\text{Plazo a evaluar en días}) * 30$$

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

6. Duración del Contrato

La duración del contrato será hasta cumplir con la garantía de los productos, dependiendo de la decisión que haga AMSZO en base a la disponibilidad presupuestaria desde adjudicación hasta la finalización del periodo del servicio.

En el contrato se establecerán la estructura de multas, garantías, contrapartes técnicas, y todos los elementos requeridos por AMSZO para la buena ejecución del proyecto, compra o servicio.

7. Adjudicación

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el Director del área de Tecnología, quien verificará si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el punto N°3 del presente documento.

La comisión evaluadora estará compuesta por la Secretaria Ejecutiva de AMSZO, el Director del área de Tecnología de AMSZO y el Gerente Administrativo de AMSZO quienes analizarán las propuestas y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

8. Plazo de remisión de ofertas

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar hasta las 13:00 horas del día Viernes 06 de Septiembre del 2024, en las dependencias de AMSZO, Avenida El Rodeo N°13541, comuna de Lo Barnechea, en sobre sellado, señalando en el asunto “Solicitud de Propuesta Comercial – Cámaras para Analítica de Video” a nombre de Jorge Orellana Ugarte.

9. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores se presente ofertas comerciales para “Cámaras y Servidores para Analítica de Video”, a objeto que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

10. Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@amszo.cl con copia a bmartinez@amszo.cl.



ANEXO N°1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Renovación de Cámaras para LPR y Video Contexto”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma Representante Legal

* * * * *



ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA
“Renovación de Cámaras para LPR y Video Contexto”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “**Renovación de Cámaras para LPR y Video Contexto**” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

“Renovación de Cámaras para LPR y Video Contexto”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR NETO \$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 4

PLAZO ENTREGA

“Renovación de Cámaras para LPR y Video Contexto”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA _____ DIAS CORRIDOS

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(OFERENTE)**

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA